



Pastoral Social
Caritas Colombiana

SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL
CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

F-GA-06
Versión: 06
05/10/2024

No. 009-2026

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL /CÁRITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono (601)9157779

Fecha de convocatoria y publicación página web: 21 de mayo 2026

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 31 de mayo 2026

Servicio Requerido: AUDITORIA EXTERNA

Tipo de contrato a suscribir: Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: 50 Días

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá DC, Santa Rosa de Osos / Antioquia, Apartado / Antioquia, Ipiales / Nariño, Samaniego / Nariño y Montelíbano / Córdoba

Valor total del Contrato: De acuerdo con la propuesta técnica y económica que presente los postulantes a todo costo En este valor, debe estar incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

Forma de Pago: Un pago a la entrega del informe final aprobado por la agencia financiadora.


Proyecto que financia el gasto: P.200-2026-001 PROYECTO DE AUDITORIAS

Código del proyecto: 281228

Proyecto a auditar: ECHO/-AM/BUD/2024/91020 - P.226-2024-001

EUROPANA - Promoción integral de la respuesta humanitaria transfronteriza y localizada y de la protección de los migrantes, los refugiados y las víctimas de la violencia en contextos de emergencia-Proyecto Colombia

Código del proyecto: 281193

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	

1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.


El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

2. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

Proporcionar una respuesta humanitaria localizada y medidas de protección para migrantes, refugiados y víctimas de violencia en contextos de crisis a través de un enfoque integral en puntos críticos, fronteras y áreas de difícil acceso que carecen de suficiente apoyo humanitario. La acción está diseñada para abordar brechas cruciales en la asistencia, con un enfoque principal en mejorar la protección, la participación local y facilitar el acceso humanitario. Las acciones clave abarcan aumentar el acceso a los alimentos, realizar transferencias de efectivo multipropósito y ejecutar intervenciones específicas para poblaciones vulnerables, incluidas mujeres, niños, comunidades indígenas, personas con discapacidad y personas mayores.

3. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Realizar auditoría externa del Proyecto *ECHO/-AM/BUD/2024/91020 - P.226-2024-001 EUROPIANA – “ Promoción integral de la respuesta humanitaria transfronteriza y localizada y de la protección de los migrantes, los refugiados y las víctimas de la violencia en contextos de emergencia-Proyecto Colombia”* respecto del informe financiero correspondiente al período comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2026, con el fin de examinar el informe financiero presentado a la agencia financiadora y emitir una opinión de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 800), respecto de su concordancia con los registros contables, los procedimientos internos del SNPS/CC, las disposiciones legales aplicables y los requisitos establecidos por las agencias financiadoras.

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	

Información a tener en cuenta:


La auditoría deberá realizarse de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), en particular con la NIA 800, relativa a auditorías de estados financieros preparados conforme a un marco de información financiera con fines especiales. Asimismo, deberá adelantarse en estricto cumplimiento de las directrices, lineamientos y requerimientos establecidos en materia de auditoría por Caritas Alemania y ECHO, en su calidad de agencias financiadoras. La auditoría deberá ser ejecutada por un auditor externo, independiente y debidamente calificado, que cuente con la calidad de Contador Público Certificado o Contador Público Autorizado, conforme a la normativa aplicable.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

4. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

4.2. Personas jurídicas

- a. Diligencia formato de inscripción Online, el cual encontrará como link anexo a la presente convocatoria (El no diligenciamiento de este formato descarta su participación en el proceso).
- b. Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- c. Certificación bancaria de la persona jurídica (este será solicitado en la siguiente etapa del proceso).
- d. Certificados de experiencia relacionada con la prestación el servicio y que cumplan con la experiencia solicitada y diligenciamiento del Anexo (2)
- e. RUT con información al día y actividad económica.
- f. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- g. Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- h. Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una referencia a la forma y alcance de presentación de los productos. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma.
- i. Formato de autorización tratamiento de datos personales en proceso de adquisiciones (F-GA-26), el cual encontrará como documento anexo a la presente convocatoria.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana</p>	<p>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</p>	<p>F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024</p>
	<p>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</p>	

- j. Anexar hoja de vida personal encargado de realizar la auditoria, así mismo diligenciar anexo (1).
- k. Certificación, licencia o registro de los auditores o la firma auditora como miembro de una asociación nacional u organización de contadores o auditores, que a su vez es miembro de la “Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants, IFAC), de lo contrario entonces el auditor se compromete a asumir este compromiso de acuerdo con los estándares y éticas establecidas en este TdR.

4.3. Documentos comunes para personas naturales con equipo de trabajo y personas jurídicas

- a. Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución Anexo (1). Todo cambio del personal con posterioridad a la presentación de la oferta debe ser notificado y aprobado por el SNPS-CC, así mismo, todo reemplazo de personal debe cumplir con igual o superior formación y experiencia que el inicialmente propuesto.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.


Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

5. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

5.1. Formación Profesional y Experiencia (Según necesidades del proyecto o área institucional, incluyendo profesión o área de conocimiento y tiempo mínimo de ejercicio o experiencia requerida).

- a. Auditor externo, independiente y calificado (Contador Público Certificado/Contador Público
- b. Autorizado, con especialización en auditoría), con mínimo 5 años de experiencia general dentro de la cual deberá acreditar experiencia específica en auditoría de 2 años.


 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana</p>	<p>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</p>	<p>F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024</p>
	<p>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</p>	

5.2. Obligaciones Generales

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

5.3. Obligaciones Específicas

- Auditar el período (1 de junio 2024 al 31 de mayo de 2026), valor a auditar 1.912.040,69 euros, tal como se le presenta a la agencia financiadora en el informe financiero (presentado en euros y pesos) del proyecto.
- Realizar la auditoría en el domicilio de la contraparte implementadora, donde se lleva la contabilidad del proyecto, así como en los lugares en los que se ejecutan las actividades objeto de revisión.
- Emitir opinión sobre la información financiera del proyecto, conforme a la ISA 800, y aplicar los procedimientos acordados sobre dicha información, incluyendo el diligenciamiento de la lista de control del anexo y la verificación de las declaraciones previstas en el apartado 6.2 de los documentos a entregar.
- Examinar, evaluar e informar sobre el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el acuerdo correspondiente, así como de las disposiciones legales y regulatorias aplicables en materia contable, tributaria y de normas sociales.
- Revisar, mediante técnicas de muestreo basadas en análisis de riesgo y se debe incluir una cobertura representativa de todos los gastos, incluyendo un buen número de gastos menores, al menos el 50% del valor de cada posición presupuestaria principal y al menos el 81% del valor total (costes reales) la documentación soporte de las declaraciones de gasto presentadas, dejando constancia en el informe de auditoría del tamaño de la muestra utilizada y reportando las inconsistencias o ausencia de soportes identificadas.
- Verificar la existencia de acuerdos suscritos entre el SNPS/CC y las organizaciones a las cuales se canalizan recursos del proyecto, así como el cumplimiento de los requisitos de auditoría establecidos por las agencias financiadoras y la adopción de medidas derivadas de auditorías previas.
- Revisar los registros contables y los procedimientos administrativos implementados por la entidad ejecutora, verificando la suficiencia de los soportes de los gastos reportados, el estado de los intereses generados en las cuentas del

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	

proyecto, la idoneidad de los controles presupuestarios y financieros, y la razonabilidad de los gastos ejecutados.

- h) Evaluar los procedimientos de control interno, el sistema contable y la administración general de la contraparte, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que permitan formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento sostenible de sus estructuras y sistemas, las cuales deberán incorporarse en la carta de gestión.
- i) Evaluar la administración y utilización de los bienes adquiridos con recursos del proyecto, verificando el control, registro y disposición de los activos, la correcta aplicación de los procedimientos administrativos en la contratación de bienes, servicios y personal, así como su utilización conforme a los fines del programa y, cuando resulte procedente, la existencia y estado físico de los mismos.
- j) Presentar el informe preliminar de auditoría para aprobación del SNPS/CC y el DCV, incorporando en el informe final la retroalimentación y los comentarios formulados.
- k) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato o que resulten inherentes al objeto del mismo.

5.4. Productos

El informe de auditoría deberá presentarse en español, expresado en moneda local y en euros, y contar con la aprobación de todas las partes contratantes. Asimismo, deberá ser remitido por correo electrónico al SNPS/CC y a DCV; a cada jurisdicción únicamente se le enviará la carta de gestión correspondiente.

		Contenido
Informe auditoría externa	de	<ul style="list-style-type: none"> •Detalle del tipo, alcance, metodología, periodo, lugar de realización de la auditoría, estándares aplicados y conclusiones. •Declaración de que la auditoría fue realizada conforme a las normas internacionales aplicables y por un auditor externo calificado. • Opinión sobre la razonabilidad de la ejecución presupuestaria del programa, en todos sus aspectos materiales, incluyendo ingresos recibidos, gastos incurridos, bienes adquiridos y asistencia técnica y profesional contratada directamente. •Opinión sobre el cumplimiento, por parte de la Unidad Ejecutora, de las condiciones establecidas en el convenio, identificando asuntos relevantes, condiciones significativas e indicios que pudieran revelar actos ilegales. •Diagnóstico del sistema de control interno del proyecto, con énfasis en su eficacia para generar información útil y oportuna para la gestión del proyecto y proteger adecuadamente sus bienes y recursos.




Pastoral Social
Caritas Colombiana

SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL
CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

F-GA-06
Versión: 06
05/10/2024

	<ul style="list-style-type: none">•Hallazgos y recomendaciones orientadas a subsanar o gestionar las deficiencias identificadas en el control interno y los puntos débiles evidenciados durante la auditoría, presentadas conforme a su nivel de prioridad. Los hallazgos deberán incluir la calificación del auditor respecto del nivel de riesgo, así: Alto, cuando puedan tener un impacto significativo en el logro de los objetivos del proyecto y en la calidad del gasto; Medio, cuando deban ser corregidos para prevenir riesgos significativos; y Bajo, cuando su corrección resulte deseable para fortalecer los mecanismos de control.•Conclusiones del auditor, incluyendo las medidas adoptadas frente a auditorías previas y la valoración sobre si dichas medidas fueron adecuadas para subsanar las deficiencias detectadas.•Firma del auditor responsable de la auditoría, no únicamente de la firma auditora, indicando su título profesional.
Confirmaciones expresas del auditor	<ul style="list-style-type: none">• Que los registros contables fueron debidamente presentados.• Que los informes financieros presentan debidamente todos los ingresos y egresos, con sus respectivos documentos soporte.• Que se cumplió el plan de ingresos, gastos y financiación.• Que se respetó la destinación específica de los fondos y que estos fueron utilizados de manera austera y económica. <p>Que se respetaron las condiciones contractuales entre el donante y el beneficiario. Si existieren razones para restringir alguna de estas confirmaciones, deberán indicarse y justificarse expresamente.</p>
Documentos anexos al informe auditoría	<ul style="list-style-type: none">• Informe financiero auditado con un análisis de la desviación (en %) entre el presupuesto y los gastos de cada posición presupuestaria.• Cuadro general de ingresos y gastos según la estructura presupuestaria aprobada (Modelo Anexo 1 modelo de la agencia financiadora)• Lista de control (Anexo 2 modelo de la agencia financiadora) completada y firmada, eventualmente con observaciones adicionales.• Lista de inventario actualizada con los bienes adquiridos durante el transcurso del proyecto.• Lista de personal del proyecto de la organización ejecutora, incluyendo una confirmación de la conformidad de los salarios con los estándares locales.• Lista cuantificada de gastos no elegibles por tipo de costo, por separado para cada uno de los proyectos revisados, de acuerdo con los presupuestos de proyecto respectivos (si procede) <p>Al final del periodo del proyecto, un informe financiero auditado consolidado que incluya una presentación de todos los ingresos y egresos por posición presupuestaria, un análisis de las desviaciones entre el presupuesto y los gastos por posición presupuestaria y cualquier saldo existente de todo el periodo del proyecto."</p>

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	

Carta gestión	de	<ul style="list-style-type: none"> El auditor debe emitir por separado una carta de gestión, en la cual se informará sobre las irregularidades identificadas, da recomendaciones para su corrección. El informe de auditoría debe incluir la siguiente frase estándar: <i>“Para más informaciones complementarias y recomendaciones véase la Carta de gestión”</i>.
----------------------	-----------	--

Al cierre del trabajo en terreno, el auditor deberá realizar una reunión con la dirección y el personal responsable de la Organización, con el fin de presentar los principales hallazgos preliminares. La Organización podrá pronunciarse sobre dichos hallazgos, y su respuesta hará parte del informe final, en el cual el auditor deberá valorar su plausibilidad.

Nota: No se acepta un informe según "procedimientos acordados"/ISRS 4400

5.4.1. Cronograma de entrega

Producto	Fecha
Entrega del informe preliminar de auditoría	22/07/2026
Entrega del informe final de auditoría	05/08/2026


6. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL - CÁRITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

6.1. Frente a la entidad Contratante

- a. La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto por la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- b. No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- c. El SNPS/CC exige de sus contratistas la aceptación y cumplimiento de todas las políticas y códigos que hacen parte de la identidad institucional del SNPS-CC como lo son: Código de Conducta, Política de Protección de Menores y Personas Vulnerables, Política de Prevención del Acoso, Política de Protección al Medio Ambiente y demás normas o políticas adoptadas por la institución.

6.1. Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria

- a. El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	

- b. La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

7.1. Evaluación

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

a. Personas jurídicas

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
3. Propuesta Presentada	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

7.2. Cronograma para el proceso de selección


- a. Publicación de la convocatoria: 21/05/2026
- b. Fecha de cierre: 31/05/2026
- c. Selección y contratación: 1 al 15 de junio 2026
- d. Inicio de labores: 22/06/2026

7.3 Factores de Desempate

En caso de empate, se otorgará al proponente que presente el mayor número de contratos ejecutados en los últimos 5 años, con el Secretariado Nacional de Pastoral Social – Cáritas Colombiana o con organizaciones de naturaleza y misión similares.

8. OBSERVACIONES FINALES

- a. La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del **Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana**, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.
- b. Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	

- c. De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.
- d. Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.